

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ACTA DE DE EVALUACIÓN 052-2025

En las instalaciones de la REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA "RIA S.A" ubicadas en la ciudad de Medellín, a los once (11) días del mes de agosto de 2025, siendo las 4:30 p.m. se reunieron las siguientes personas:

LEONARDO AGUDELO DURAN (GERENTE)
JORGE HERNÁN BETANCUR MEJÍA (SUBGERENTE DE OPERACIONES)
DIANA MESA RICO (SECRETARIA GENERAL)
CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA (DIRECTORA FINANCIERA)
CESAR AUGUSTO MORA ARIAS (DIRECTOR TÉCNICO)
CATALINA GÓMEZ ARROYAVE (DIRECTORA JURIDICA)
SERGIO VELASQUEZ FERNANDEZ (DIRECTOR DE APROVECHAMIENTO COMERCIAL)

Invitado: **JUAN CARLOS JARAMILLO (DIRECTOR DE CONTROL INTERNO)**

DESARROLLO REUNION

Se reúne el Comité para evaluar la solicitud de la participación de RIA, en EXPO AGROFUTURO 2025 (corferias), con un estand de 30 m2, para el lanzamiento del prototipo de vivienda en madera reforestada, desde la Direccion de Aprovechamiento Comercial, la cual se presentó el día 26 de junio de 2025, al Comité de Contratación, según el Acta de Comité de Contratación Convocatoria número 041-2025.

Con el propósito de continuar promocionando el modelo constructivo de viviendas 100% en madera reforestada, se hace necesaria y se encuentra justificada desde el componente financiero, técnico y jurídico la participación de la entidad en los eventos publicitarios y comerciales que sean requeridos, para satisfacer esta necesidad. De lo anterior, se requiere la vinculación a la Feria Expo Agrofuturo 2025, con el objetivo que, en este espacio, RIA S.A. aborde a los asistentes del sector privado y entidades públicas para la comercialización de la vivienda modular 100% en madera reforestada, la participación en la feria contribuye a que RIA S.A. pueda tener relacionamiento y recolección de bases de datos que permitan concretar ventas de las viviendas modular 100% en madera reforestada para proyectos públicos y privados.

En este punto se aclara que si bien en los estudios de oportunidad y en el acta de convocatoria del comité de contratación, se estipuló como fecha de inicio de la Orden de Servicios el día 10 de septiembre de 2025, la misma deberá modificarse e iniciar el 2 de septiembre de 2025, debido a temas logísticos y de facturación, por lo tanto también cambia el plazo contractual quedando de 11 días.

CONTRATO Y NOMBRE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MES	VALOR TOTAL	PLAZO
OS—189-2025 CORFERIAS INVERSIONES SA. NIT: 900525906-6	PAGO DE PARTICIPACIÓN EN EXPO AGROFUTURO 2025 (CORFERIAS), CON UN ESTAND DE 30 M2, PARA EL LANZAMIENTO DEL PROTOTIPO DE VIVIENDA EN MADERA REFORESTADA EN EL MARCO DE LA FERIA EXPO - AGROFUTURO LOS DÍAS 10,11,12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	Pago a recibo de satisfacción.	(\$20.848.800)	Once (11) días

En este comité de contratación, se verificó que la Empresa contratista antes enunciado cumpliera a cabalidad con los requisitos generales y específicos exigidos por la REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA "RIA S.A." para ser contratado, de igual forma se procedió a estudiar y analizar los documentos presentados por las personas naturales que serán debidamente archivados en las carpetas de los contratos.

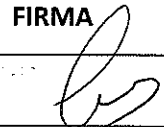

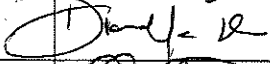

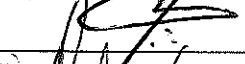


Por lo antes expuesto, el Comité de Contratación conceptúa la viabilidad técnica, jurídica y financiera para iniciar el proceso de contratación indicado; para tal efecto, la profesional de presupuesto respalda la continuación de dicho proceso, señalando que para el mismo se cuenta con los respectivos recursos, existiendo la disponibilidad presupuestal correspondiente.

La votación de cada uno de los miembros del comité es la siguiente:

Nombre Miembro del Comité	Votación
Leonardo Agudelo Duran	Aprobado
Jorge Hernán Betancur Mejía	Aprobado
Diana Mesa Rico	Aprobado
Claudia Patricia Sierra Gaviria	Aprobado
Catalina Gómez Arroyave	Aprobado
Sergio Velásquez	Aprobado
Cesar Augusto Mora Arias	Aprobado

Los contratistas deben estar inscritos en SECOP II para la suscripción del Contrato.

Para constancia se firma el presente documento por los miembros del comité asistentes.

FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
LEONARDO AGUDELO DURAN	GERENTE	
JORGE HERNÁN BETANCUR MEJÍA	SUBGERENTE DE OPERACIONES	
DIANA MESA RICO	SECRETARIA GENERAL	
CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA	DIRECTORA FINANCIERA Y CONTABLE	
CESAR AUGUSTO MORA ARIAS	DIRECTOR TÉCNICO	
CATALINA GÓMEZ ARROYAVE	DIRECTORA JURÍDICA	
SERGIO VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ	DIRECTOR COMERCIAL	

P/E/ Catalina Gómez Arroyave /Directora Jurídica 